REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO ARTICULO 110 DEL C.G.P

FECHA: 11/03/2016

ENTRE EL 11/03/2016 Y EL 15/03/2016

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333008-2013-00007-00	Ejecutivo	MINICIPIO DE SAN	JORGE ARMANDO	11/03/2016	15/03/2016
		PABLO DE BORBUR	ESPITIA		

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

ANDREA MARCELA AVILA RESTREPO SECRETARIA